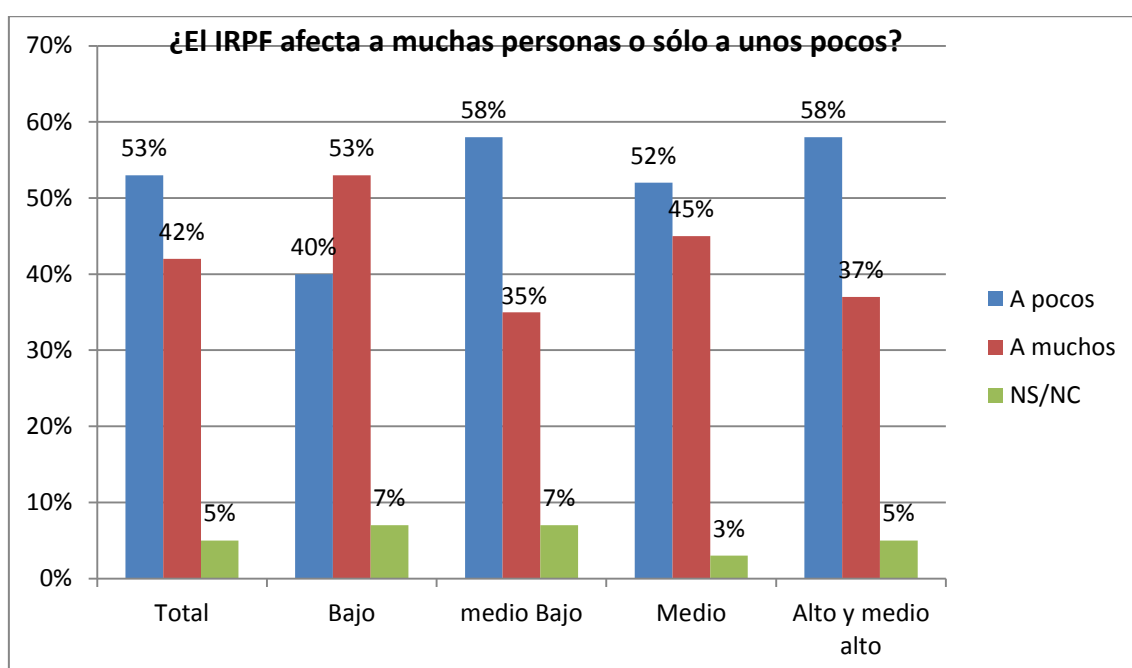


Para una mayoría el IRPF afecta a “pocas” personas

Por Juan Carlos Doyenart

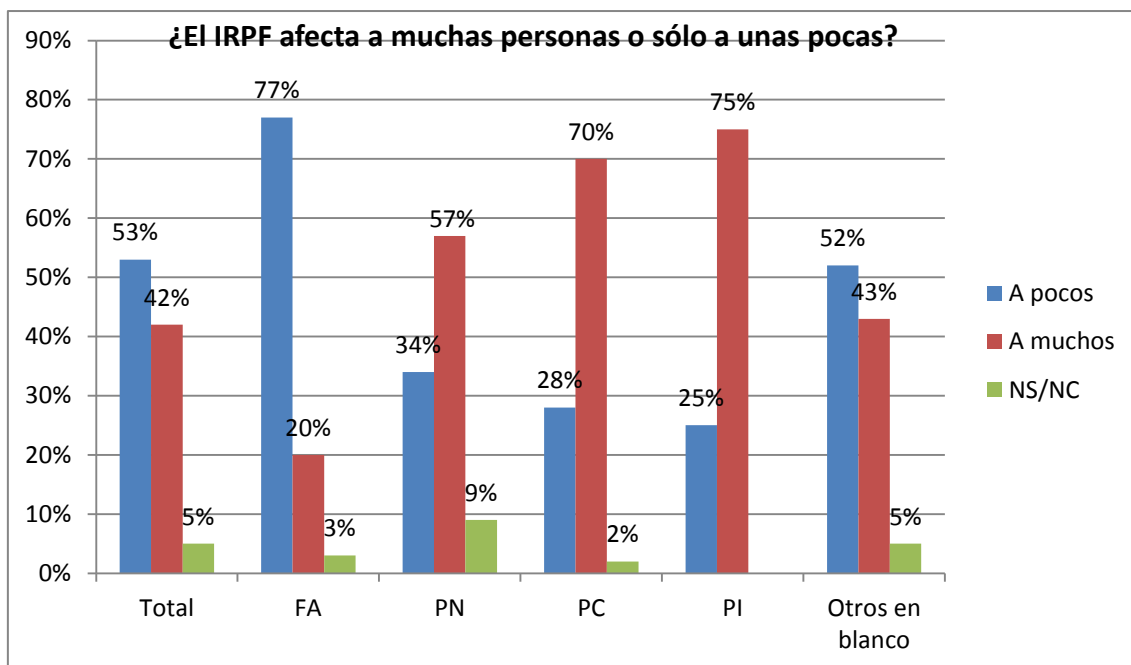
Esta frase la oímos varias veces en los últimos tiempos de parte de las autoridades económicas y del propio Presidente. Según el ministro Astori el IRPF llega al 40% de la población y no todos ellos sufrirán el ajuste aprobado. La oposición discrepa totalmente y, principalmente lo hace, el PIT-CNT. Sin embargo una mayoría del 53% opina que el IRPF afecta a “unos pocos ciudadanos”, mientras que un 43% cree que afecta a “muchos”. Lógicamente la población no tiene elementos para cuantificar el “poco” o “muchos” pero conceptualmente parecen acercarse a la tesis del ministro.



Lógicamente que el peso de los impuestos cuenta con una enorme carga subjetiva, si el tema es puesto sobre la mesa y las condiciones económicas-financieras de la familia no son las mejores es lógico que cualquier ajuste genere descontentos. Por otra parte, los mayores niveles de disconformidad es posible esperarlos entre los más afectados, sin importar el nivel socio económico de éstos, aunque también es factible esperar respuestas negativas de quienes no se ven afectados directamente por dicho ajuste.

Pero más allá de esto, cuando Interconsult pregunta por el “alcance” del IRPF, cuestión central de la discusión en el ámbito político, más de la mitad de los uruguayos, de todos los sectores socio económicos, opinan que afecta a “pocas” personas, aunque el 42% cree que llega a “muchoa gente”. Para los sectores de menores ingresos, no afectados por el IRPF en su gran mayoría (bajo y media baja, el IRPF no es tan preocupante, como para la “clase” media.

No podemos olvidar que la situación socio económica no es el único factor, este tema contiene un importante ingrediente político partidario. Para el 77% de los simpatizantes frentistas sólo afecta a pocas personas, pero el 62% de los opositores al gobierno llega a “muchos”.



FICHA TÉCNICA

- Tamaño muestral: 884 contactos
- Margen de error: +/-3,3% para 95% de confianza.
- Encuestas personales en todo el país urbano de más de 5 mil habitantes
- Fecha de realización: 11 y 13 de junio del 2016.